Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE 1

Expte CNE N° 144/ 2015

Santa Fe, 23 de septiembre de 2026. AGT

Por devueltas del Ministerio Público Fiscal, téngase por contestada vista. Concluyendo el suscripto que de los términos vertidos en la presentación efectuada por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, se desprende su desinterés en la prosecución de la acción de caducidad promovida, téngase por desistido de la misma al Sr. Fiscal Federal. Not.-

AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA
Date: 2026.09.23 13:17:47 ART

#24605386#519935490#20260923070332630